



COMITÉ POLÍTICO DE COORDINACIÓN MAELA COLOMBIA

Las organizaciones campesinas, sociales, universidades, ONGs, colectivos defensores de derechos humanos y del medio ambiente, que hacemos parte del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe – MAELA-, mediante la presente declaración nos permitimos sumar a las voces de apoyo que desde todos los rincones del planeta clamamos por el reconocimiento oficial de los derechos de campesinos y campesinas, el cual será adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. De la misma forma felicitamos y agradecemos a los Estados, organizaciones y personas que de manera decisiva contribuyeron a la elaboración del proyecto de declaración, lo que indudablemente redundará en unas mejores condiciones para la garantía efectiva de sus derechos territoriales e identidad como fundamentos para garantizar la seguridad, soberanía y autonomías alimentarias, la preservación de la agrobiodiversidad, el cuidado y sostenimiento del ambiente, del tejido social y comunitario, de la economía para la vida, entre muchos otros aspectos políticos, sociales, culturales y ambientales. Este es un gran paso hacia políticas públicas que reconozcan no solamente las necesidades del campesinado sino también sus contribuciones al bienestar y calidad de vida de las sociedades que alimenta, que permitan la permanencia de esta población en sus sitios de vida en condiciones justas y dignas.

Esta Declaración puede ser un paso significativo en el reconocimiento del campesinado en nuestro país, ratificando y afirmando, el gran aporte que desde hace mucho tiempo familias, mujeres, jóvenes, comunidades y organizaciones han venido realizando por garantizar la provisión de alimentos y seguridad alimentaria de nuestra nación. Por esto, nos alegra que este proceso no esté distante a las realidades que afrontan cada día familias y comunidades campesinas en sus territorios, en la lucha por el buen vivir y la permanencia en los territorios.

Dado a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diez y ocho.